

PROA



CUANDO nos levantamos a hablar al pueblo sentimos algo del rubor de las cosas prohibidas; es tanto lo que se habla y se promete que parece un delito ensanchar con más palabras las heridas de vuestro desengaño.

ONESIMO REDONDO

Núm. 793.—León, Domingo, 23 de Julio de 1939.

Año de la Victoria.

PARTIDO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

VIDA Y OBRA DE ONESIMO

Cayó camino de la Sierra



Onésimo Redondo nació en un pueblo castellano de la provincia de Valladolid, en Quintanilla de Abajo, el día 16 de febrero del año 1905; tenía por tanto, el día que por España murió en Labajos, 31 años. Creció en un hogar humilde y cristiano entre enseña de nobleza y amor a Castilla y a la Patria; de inteligencia nada vulgar, ardiente, impetuoso y sencillo, en el estudio de las primeras letras, se dio a percibir ya en él y en su oración la presencia en germen de un HOMBRE con todas las virtudes castellanas.

En Valladolid, en un Colegio de religiosos, hace los estudios de Bachillerato, demostrando en una vida estudiantil ejemplar una disciplina estudiosa y un temperamento excepcional.

Un empleo temporal modesto en el Estado, económicamente le facilita el estudio de Leyes en la Universidad de Salamanca; va terminando la licenciatura de Derecho al mismo tiempo que su alma castellana le hace entre mezclar sus estudios de abogado, con los problemas, angustias y soluciones de Castilla, preocupándose para remediar los males de su suelo y hacerla despertar energicamente de su letargo, por que él sabía que levantar a Castilla era necesario para la grandeza de España.

Doctorado en Leyes en la vieja Universidad salmantina, el año 1928, marcha a Heidelberg y en Mannheim permanece un año "leyendo" español y abriendo su espíritu a Europa y al pensamiento mundial; Viaja ávido de aprender, para después enseñar por los campos de B. viera y en las montañas de la Sierra Negra, cuajada de bosques magníficos se apena su corazón con el recuerdo de los rerecos p. ramos castellanos y de los calveros de sus laderas sin sombra y sin árboles. La idea de repoblar a Castilla y a España es ya en él un propósito inquebrantable; años más tarde, en plena guerra, en Castilla se repobló como en muchas zonas de España, y Onésimo no pudo gozar con la pro-

lífica tarea que generoso predicó. Vuelve a España en los años terminales de la Dictadura, con la ambición de redimir a Castilla, y de ella y de sus hombres se convierte en apóstol. Funda el Sindicato de Cultivadores de Remolacha, salvando a muchos labradores de la esclavitud económica; su temperamento sindicalista aparece ya en esta primera y fecunda obra en pro del campesino castellano.

Por vez primera es encarcelado en Medina de Rioseco por su intervención valiente en un mitin de la campaña electoral de las Constituyentes; entonces ya era Caudillo de Juventudes a las que arrastraba con su ejemplo y su palabra encendida de amor a la Patria. En junio de 1934 funda LIBERTAD, el primer semanario Nacional-sindicalista español después de la "Conquista del Estado". Sus consignas y sus artículos llaman a la juventud y abren una campaña viril contra el marxismo, la masonería y el separatismo; llama a las armas a los jóvenes de espíritu limpio, y congrega en su alrededor los primeros núcleos Jonsistas. Las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica fundadas por él, son las JONS de Valladolid, donde estudiantes, obreros y campesinos jóvenes se funden en un seguro amor a España.

Una orden de deportación a Villa Cisneros, le hizo expatriar el 10 de agosto de 1932 a Portugal, de donde volvió en 1933; durante su ausencia, IGUALDAD — substitutivo de LIBERTAD — suspendido — publicó los magníficos artículos sobre "El Estado Nacional".

Dinámico, infatigable, organiza JONS y forma Milicias, dirige las luchas, habla a las multitudes a las que arrastra y despierta, con su amor y su doctrina a Castilla de su letargo secular. Candidato en 1933, se retiró a última hora para no facilitar el triunfo marxista; en esta época funda el Sindicato Triguero.

El 12 de febrero de 1934 las JONS se funden con Falange, y Onésimo ocupa un puesto destacado en la dirección del Partido por su valía y por su genio político, tanto como por sus facultades de mando y de organización; las JONS campesinas se multiplican por su influjo por todos los pueblos de la provincia de Valladolid y por ininidad de pueblos castellanos, adueñándose la doctrina y las consignas de Falange de las almas campesinas; todas las Juventudes de Castilla creen en él y le siguen con esperanza y firmeza.

En las elecciones de febrero del año 35, miles de votos le aseguran el proselitismo de estas Juventudes, ya que de ella son los votos. Detenido por el frente Popular, es llevado a la cárcel de Valladolid, donde anima con su temple y alecciona con sus charlas magníficas a los camaradas de encarcelamiento; a mediados de julio es trasladado a la cárcel de Avila, pues el marxismo quería desahacerse de él y apartarle de Valladolid. El 19 de julio fue libertado, volviendo a su ciudad para ponerse al frente de sus camaradas en la Revolución Nacional sindicalista, y el día 24, en el pueblito segoviano de Labajos, una traición terminó con su vida.

Todo lo sacrificó por Castilla y por España; cristiano ejemplar, patriota ardiente y político genial, concilió su fe católica con un espíritu revolucionario nacional. Religioso y revolucionario, recto y sencillo, vivió por entero su vida por la fe que sentía. La Falange para él misión sagrada y de su genio salieron los puntos del programa Nacional-sindicalista que velan por la tierra y por los campesinos.

Con su fe, con su ejemplo, con sus enseñanzas, con su vida y con su muerte, salvó a Castilla y a España, salvó a su tierra y a sus hombres, y formó a la Juventud vallisoletana que murió venciendo en el "Alto de los Leones de Castilla".

Será un honor llevar desde entonces, para siempre, el recuerdo glorioso del Alzamiento Nacional.

El Conde de Ciano caballero de la Gran Orden de las Flechas rojas

Burgos, 22.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, un Decreto de la Jefatura del Estado concediendo el título de caballero y el collar de la Gran Orden Imperial de las Flechas rojas, al Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Conde Galeazzo Ciano.—Faro.

Onésimo Redondo

NO has muerto en el corazón sano de la vieja guardia, que mira en el ejemplo de tu vida la norma exacta de los hijos de la Falange. Vives para la inmortalidad en el gozo de Cristo que tú amaste arduosamente a través del sembrador humilde de la tierra, en el obrero engañado y despreciado, en todos los hombres hambrientos de verdad, de justicia y de amor.

VIVES renacido y joven—como esas aves entre nosotros— en la sonrisa y en la canción de los niños de España, que comen del pan tierno de la Falange en la "Obra social", que es tuya, porque tuyo es el corazón y la vida de esa santa mujer que en vida te dio su corazón y su vida en un hogar admirable.

VIVES porque la gloria eterna de tu martirio sobre el ara sagrada de España ha tejido para tu nombre la eternidad de las rosas de la Victoria, la laureada de tu propia sangre cuajada en cruz sobre las flechas rojas de tu camisa, junto a la que ayer recibieron los Leones que tú noaudíabas en el Alto castellano del camino del triunfo seguro.

O NESIMO Redondo. Que tu ardor nos enlenda. Que tu fortaleza nos guíe. Que estés siempre presente en el corazón y en la mente, de los que en esta hora de Victoria llevamos la Falange, como la flecha que tú, por la vida difícil la gloria difícil del triunfo.

Consejo de Ministros presidido por el Caudillo

Burgos, 22.—A última hora de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

LA REFERENCIA OFICIAL

Burgos, 22.—Concluyó el Consejo de ministros poco antes de las once de la noche. A continuación, por encargo del ministro de la Gobernación, recibió a los periodistas el subsecretario del Ministerio del Interior, que dió la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

Se ha aprobado: Ley creando un Patronato de

pendiente del Ministerio de Hacienda, encargado de la provisión de las administraciones de lotería, expenditorías de r. aco y agencias de aparatos surtidores de gasolina vacantes en la actualidad o que vaguen en lo sucesivo.

Decreto del Ministerio de Defensa Nacional reorganizando el Ejército.

Ley concediendo pensiones a las familias de los caídos en el Alzamiento del 10 de agosto de 1932 y el abono de los devengos que no se hayan abonado a los militares sancionados que hubieran sido reintegrados al Ejército

Decreto del Ministerio de Hacienda sobre pago de la patente de circulación de automóviles requisados, propiedad de combatientes.

Nombramientos de delegados de Hacienda de las provincias de Alicante, Oviedo, Lérida y Las Palmas.

Se han aprobado expedientes de concesión de créditos y la distribución de fondos del mes.—Faro.

El día 25 aparecerá la medalla conmemorativa del Alzamiento

En una de estas primeras fechas conmemorativas del

Alzamiento—25 de Julio— se pondrá a la venta por las calles de España la Medalla que todo español lleva orgulloso como corresponde a su significado.

El Año de la Victoria tiene que señalarse también con algo que se pueda tocar, que sea un recuerdo y un galardón para los que han vivido en España las más altas jornadas de la Historia.

La venta no se hará en los comercios; tendrá más calor. Saldrán los machucos de "Auxilio Social" con sus huchas para prender esa insignia al precio de seis pesetas. "Auxilio Social" presta, pues, su ayuda generosamente, que dará más estilo al día.

Los fondos de la recaudación se destinaron al Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio de la Gobernación.

Ficha del día

Mujeres. Gafas ahumadas. Moda.

La mujer agrada con lo que menos ella cree.

El sol brillante y no precisamente el de León, les sirve de pretexto para no aparentar una moda más. Todas usan gafas. Pondremos un cincuenta por ciento de necesidad en eso mismo cincuenta; el resto, es ese sol, para no ser esa moda.

Pero existen equivocaciones lamentabilísimas; se trata de ese sol, para no ser esa moda, de gafas que las usaba en el descanso de un cine. Y llamaba la atención.

Tras de palabras que la dirigieron de punzón, vino un sonrosado sobre el artificial de su cara, e ingenuamente o con la libertad también ingenua de que "quieran vivir su vida", cortando las palabras de conversación de sus amiguitas, levantó sin disimulo de disimulo la voz para que hiciera eco en el "punzón", y dijo: ¡Qué sol hace!

Pobre niña: no se recordaba que estaba en el Teatro Principal viendo el cine.

J. C.

La medalla conmemorativa del Día Regional

PRECIO: DOS PESETAS
Sexta relación de pedidos recibidos en las oficinas del Ayuntamiento, despacho del jefe de la Guardia Municipal señor Román, donde se reciben de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde:

Doña Sira Sampedro, viuda de Arau, 12 medallas; don Hipólito Barthe Álvarez, 10; don Cipriano García Lubén, 8; don Francisco Álvarez Rodrigo, 5; don Vicente Aguado Marcos, 5; don Patricio Fernández Pérez, 5; don Paulino Álvarez García, 5; Casa Ciriaco, 5; José Llamas del Corral, 4; Eladio Martínez Pedraza, 3; Jesús Pérez Merino, 3; Miguel Álvarez Sanz, 3; Guillermo Martínez González, 2; Herminio Novella Roldán, 2; Manuel Pellitero, 2; Honorio Espinosa y señora, 2; Juan Valcárcel Ríos (segundo pedido), 1; José María Pérez, 1; Ángel Vázquez González, 1; doña Petra Gil de Castro, 1.

Ayuntamiento de Vega de Valcarlos: Vega de Valcarlos, 30; Ambasmestas, 15; La Portela, 6; Sotomayor, 5; Villasinde, 5; Ruitelán, 5; Sampirón, 2; Ruasinde, 3; La Braña, 2; Herreñas, 15; Hospital, 5; San Julián, 5; Lindoso, 3; La Faba, 5; La Laguna, 2; Santo Tirso, 2; Las Lamas, 2; El Castro, 3; Loballos, 3.

Total, 118.
Ayuntamiento de Murias de Paredes, 100.
Idem de Val de San Lorenzo y sus pueblos, 140.
Idem de Lucillo, 50.
Idem de Vegas del Condado, 25.

León, 22 de julio de 1939.—Año de la Victoria.

SUBASTA

De la casa número 16 de la calle Real, de planta alta y baja, con su corral, en Veguellina de Orbigo.

Ante su dueña y en el mismo edificio, se celebrará el domingo, 4 de agosto, por término de una hora, a contar desde las dieciséis bajo el tipo de diez mil seiscientas pesetas, por pujas a la llana.

Para poder tomar parte en la subasta es preciso depositar en las quinientas pesetas.

INFORMACION LOCAL

FUNDICION Y TALLERES

de Construcciones y Reparaciones Mecánicas

«Nueva España»

Apartado 36
Teléfono 1425

LEON
Puente Castro

MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDIA

De 10 pesetas, a Genaro Bozoz, con domicilio en la Plaza de Abastos, núm. 4, por desobedecer las señales que le hizo el guardia de la Plaza de Santo Domingo, pasando por dirección prohibida.

De cinco pesetas, a Maximino Nistal, que vive en Independencia, 3, por sacudir su criada las alfombras a la calle después de la hora señalada para ello.

e coitan con una quadra

En la Casa de Socorro de esta capital fué convenientemente asistido el niño de nueve años de edad, Eduardo Alonso, que vive en la calle de la Legión Condor, núm. 9, de una herida cortante de carácter leve, en la región cigomática, producida con una guadaña por otro niño de su edad.

trat n de llevar una tubería

En la Comisaría denunció ayer el vecino de esta capital Sevarino Jiménez Cruz, con domicilio en la calle de San Claudio, 13, que sorprendió momentos antes tratando de llevarse la tubería de aguas del Grupo Escolar Gumersindo de Azcárate, y que al reprocharles esta acción los dos ladrones le apedrearon.

Declaró que sabe que éstos se llaman Carracedo uno y Carrillo el otro, sin que pueda dar más datos de ellos.

Ciclista herido

Juan Laiz, de 23 años de edad, vecino de Villalaber, sufrió ayer una caída de la bicicleta que montaba, siendo curado en la Casa de Socorro de esta capital de erosiones de carácter leve en la mano izquierda.

Le dan una palizo las vecinas

Consuelo Argüello Álvarez, de 46 años de edad, fué asistida en la Casa de Socorro de varias erosiones en la cara producidas por sus vecinas Ramona Rodríguez y sus hijas Trinidad y Asunción, que viven en la calle del Medio, 35, que la agredieron inopinadamente.

Los médicos de dicho Centro benéfico calificaron de leve su estado, y una vez curada pasó a su domicilio en la calle del Medio, núm. 27.

Encuentra una mula

En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer el vecino de Palacio del Torío, Inocencio de la Fuente Robles, de 62 años de edad, para denunciar que había encontrado en las cercanías de su casa una mula de color castaño, que tiene recogida y a disposición de quien acredite ser su dueño.

NECROLOGICAS

El día 2 se cumple el tercer aniversario de la muerte, ocurrida en esta capital, de la señorita Chelito Villalán Herrero, hija de los conocidos industriales de esta plaza don Angel y doña Fuencisla.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

El próximo lunes, día 24, a las ocho, dará comienzo un novenario de misas en sufragio del alma de la finada en el altar de las Animas de la iglesia de los PP. Agustinos.

e atraga t con uno espino

Al niño de veinte meses de edad, Braulio García, que vive en la carretera de Asturias, hubo que extraerle en la Casa de Socorro una espina de pescado que tenía clavada en la garganta. Su estado es leve.

Caída casual

También fué curado en la Casa de Socorro el niño de trece años Juan Antonio Presa, domiciliado en Puerta Moneda, número 29, de una herida incisa contusa en la región mentoniana, de carácter leve, producida por una caída casual.

reicio para part de R. d

Siendo muchos los poseedores de aparatos de radio que no han renovado la correspondiente licencia se previene que el 31 del corriente termina el período voluntario de expedición de las mismas en las oficinas de Telégrafos.

A partir de 1 de agosto se extenderán por el duplo de su valor, sin perjuicio de otras sanciones en que pudieran incurrir los poseedores de aparatos clandestinos.

HOSPITALES MILITARES DE LEON

ANUNCIO OFICIAL

Habiendo procedido este establecimiento al pago del Subsidio Familiar a sus empleados, se pone en conocimiento de los que a continuación se citan, se presenten en la administración del mismo con la mayor urgencia, para satisfacerles dicho subsidio.

D. José Bernardo Fernández Juan Castro Cuesta, Donato Sánchez, Hereclio Castro Santamaría, Rosa García Gutiérrez.

León 20 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Administrador.

TURNO DE FARMACIA

De nueve de la mañana a ocho de la noche:

SR. ARIENZA, Calle de la Rúa.

SR. ESCUDERO, Calle de Cervantes.

Turno de noche:
SR. ALONSO CIL, Padre-Isa.

AYUNTAMIENTO

Orden del día que se celebrará mañana, a las siete de la tarde: Estado de fondos.

Pagos.
Aprobación definitiva del plano de alineación de la primera mitad de la calle de la Palomera. Instancias de don Miguel Rubio, don Emilio Suárez, don Práxedes Amigo, don Salvador Nuevo, don Antonio Martín Santos, don Miguel Pérez.
Moción de la Alcaldía.

REGISTRO CIVIL

Defunciones: Josefa Martínez Gorostiza, de 91 años de edad. Nacimientos. — Margarita Díaz Villanueva, hija de José Antonio y Dolores, que viven en la Avenida de la República Argentina, núm. 8.

COMISION PROVINCIAL DE INCAUTACION DE BIENES

(Delegación de Gijón)

ANUNCIO DE SUBASTA

El próximo miércoles, día 26 del corriente, a las cuatro de la tarde, se celebrará en las dependencias de esta Delegación (Covadonga, 12 y 14, 2.ª Deha.), subasta de dos lotes de vocoyes vacíos, para vino, uno compuesto de 33 bocoyes, depositados en los almacenes de D. David Rocas, de esta plaza, y valorado en trescientas noventa y seis (396) pesetas, y otro, compuesto de 19 bocoyes de 200 litros, 6 de 350 y 2 de 460, depositados en el almacén de vinos de D. Armando González, Avenida de Roma, 6, León, y valorado en cuatrocientas veintidós (422) pesetas.

La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana por cada uno de los lotes, que pueden examinarlos cuantas personas les interese en los locales indicados a horas hábiles de días laborables, y para tomar parte en ella habrán de depositar previamente los licitadores, ante la mesa, una fianza del diez por ciento del importe de cada tasación, que se devolverá a quienes no resulten adjudicatarios.

Los gastos de publicidad de la subasta se repartirán por mitad entre cada lote y serán de cuenta del adjudicatario, reservándose esta Delegación el derecho de adjudicación.

Gijón 15 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Juez-Delegado, Matías Gutiérrez Roda.

FOR LA PAZ
EL PAN
Y LA JUSTICIA

TEATRO PRINCIPAL

GRANDIOSA TEMPORADA ARTISTICA

Boy, domingo, presentación de la Compañía de comedias de María Fernández Ladrón de Guevara. Primer actor: Enrique Guitart. Obra de debut.

LA MOROCHA

Sensacional estreno, original de Leandro Navarro. Véanse listas de Compañía con más detalles.

DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO

La festividad de Santiago

El próximo día 25, aniversario de la festividad de Santiago Apóstol, es fiesta a todos los efectos de las excepciones señaladas en la Ley del Descanso Dominical.

Los obreros a quienes afecta esta fiesta percibirán el salario íntegro, con recuperación de días.

León, 22 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El delegado, Isidro Tascón.

708.000 pesetas

DE INDEMNIZACION POR AVERIAS EN

Maquinaria

Terminada la tasación del siniestro sufrido por "SALTOS DEL DUERO S. A." en su central de Muelas del Pan (Zamora) que está asegurada por póliza especial de seguros contra averías de maquinaria en la COMPANIA DE SEGUROS PLUS ULTRA, esta Compañía ha pagado a "SALTOS DEL DUERO S. A." las 708.583,26 pesetas en que ha sido fijada la indemnización.

Parque Regional Norte

—00—

JUNTA ECONOMICA

Procediéndose en la actualidad al concurso para el suministro de este Parque de 400 toneladas de carbón antracita, 150 toneladas de carbón galleta para estufas, 100 toneladas de graso para coque durante el año en curso, se hace público por el presente anuncio, para conocimiento general, pudiendo solicitar quien lo desee, cuantos datos necesiten en las Oficinas del Parque a las horas normales de trabajo y hasta el día 10 del próximo mes de agosto.

León 21 de julio de 1939. Año de la Victoria.—Por la Junta Económica, Antonio Rodríguez Carmona.

AGENCIA FERIA

AGENCIA FERIA
AGENCIA FERIA
AGENCIA FERIA

Importante

Se vende un quifón de 70 metros de León.
Anegás, con casa, a 14 kilómetros de León.
Informes: AGENCIA CAN TALAPIEDRA, Bayón principal (frente al Banco de España), LEON.

"Había un teniente con un administrador de un evangelio de Jesuista. Ese hombre, cuando Dios absoluto de S(ó) hay el mundo: est habla el Sant domás... son administrador fieles a ese t No hay cos más se pogan el dinero. A trador de la gó el dinero que no tuvo, y sobre tuvo cuidado corazón.

La historia hombres es m Tienen tanta de este cuadro maestro todos los ma fuerzo algunos trados en él, mstradores de gón hombre rón; porque que de tal m as que "nadie la pueda arre Ese coche señor recosta do con cierto peón, no es llo que le quillado. Bast plia, para te inmediatamente fuera. Un ch bol. El señor do se mata.

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

Se ha BICIO

VIDA ETERNA

Había un hombre rico que tenía un administrador infiel. Con estas palabras comienza el evangelio de este día. Ese hombre rico es el mismo Jesucristo. Nada le falta pues siendo Dios, es también Dueño absoluto de cuanto existe. Sólo hay un hombre rico en el mundo: este ael cual hoy nos habla el Santo Evangelio. Los demás... somos mayordomos, administradores más o menos fieles a ese único Señor.

No hay cosa en el mundo que más se pegue a las manos que el dinero. A ese pobre administrador de la parábola se le pegó el dinero a las manos porque no tuvo cuidado de sí mismo, y sobre todo, porque no tuvo cuidado con las ansias del corazón.

La historia de todos los hombres es muy parecida a esta. Tienen tanta claridad las líneas de este cuadro trazado por la mano maestra del más sabio de todos los maestros, que sin esfuerzo alguno nos vemos retratados en él. Todos somos administradores de Dios. No hay ningún hombre que sea propietario; porque el propietario es el que de tal manera posee una cosa que nadie inmediatamente se la pueda arrebatarse.

Ese coche donde va ese gran señor recostado y serio, mirando con cierto desprecio al pobre peatón, no es de ese señor orgulloso que le ocupa. Lo lleva alquilado. Basta que Dios se lo alquile, para tenerlo que entregar inmediatamente de grado o por fuerza. Un choque contra un árbol... El señor serio y encopetado se mata. El coche ya no es

de él, ni nada de lo que tenía en el mundo. Lo dejó todo aquí, comenando por el coche que quedó destrozado en la carretera. ¡Pobre de él, señor si fue mal administrador! Sus riquezas que tenía atesoradas fueron fruto de la usura o de la injusticia!

Dame cuenta de tu mayordomía, nos dirá Jesucristo el día de nuestra vida a cada uno de nosotros. Y muchos hombres que no pensaron en esta última operación, que sólo pensaron en multiplicar sus riquezas a costa, muchísimas veces, del sudor de los demás, al ver delante de sí la última suma de su vida, echa toda ella de robos y de crímenes, recurrirán, como el administrador infiel de la parábola, a la adulación, a la trampa, pero ya será tarde.

Hombre de negocios, no te manches las manos con el dinero injustamente adquirido. Administra bien. Ve perdonando en este mundo a los demás, no exijas a tus clientes el cien por cien, no sea que el día de la obligación a pedir y a trabajar cuenta tuya con tu Señor. El, en castigo, te quite la administración de lo que tienes y te veas con vergüenza tuya. No sea que te eche definitivamente del cielo.

P. Zorita

DOCTOR CARLOS DIEZ
del Hospital General, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid
Especialista en enfermedades de riñón, Gónito-urinarias y piel
Consulta de 11 a 12. Ramiro de Valbuena, núm. 11, 2.º Izda.

Garage IBAN



Se han recibido los últimos modelos de BICICLETAS.—Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos.

CONSULTEN PRECIOS

Independencia, 110
Teléfono 1621

Academia

Bachillerato. Matemáticas.—Física y Química para carreras especiales y universitarias.—Contabilidad, Cultura, Tequigrafía y Oposiciones.—Idiomas.—Profesores titulados.
Plaza S. MARCELO, 2, 2.º Deha (Edificio del Monte de Piedad)

Anuncios Económicos

El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesaban.

Los obreros anunciados se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

DESEA colocación, oficial licorista ex combatiente, sabiendo completa fabricación licorosa y jarabes, mezo almácen o cosa análoga. Informarán: Oficina Colocación Obrera, E-1.400

SE TRASPASA hermoso local en la calle de la Legión Condor. Para informes, en esta Administración. E-1383

SE VENDEN motor marca "Lester", 4 HP., con bomba a correa, para riego, seminuevo. Motor marca "Nationale", gas pobre, 30 HP., seminuevo. Razón: Basilio Cobreros. Castrocalbón. E-1388

MAQUINARIA, sierra de carpintería, cepilladora, máquina Tupi y motor aceite pesado, todo nuevo, se vende. Razón: Flora Suárez Llamas de la Ribera. E-1391

FINCAS RUSTICAS. Se arriendan 55 y una era en término de Sahagún, en ventajosas condiciones. Para tratar, en el mismo, con D. Luis Mancho o en León, AGENCIA CANTA LAPIEDRA. E-1395

SE PRECISA carretero para mulas, bien impuesto. Informes: Oficina Colocación Obrera. E-1399

ARMAS Y LETRAS

Llamamos la atención a los estudiantes de Veterinaria, que se crean los derechos al beneficio de los cursillos intensivos, ya que habiéndose publicado hace unos días la disposición pertinente que concreta la duración y la intensidad que han de tener los de su carrera, seguramente les interesa informarse para adoptar resoluciones personales que les convengan.

En los "Boletines Oficiales" del Estado de hace unos días esta parte encontrarán la disposición a que aludimos.

Sentimos de momento no poder precisar más. Pero fácil es a cualquiera hacerse con la información que le interesa, una vez conocido el hecho.

—ooo—

Nos ha dicho un compañero de Redacción que, aunque parezca mentira, todavía hay quien se emociona leyendo versos.

Y es que al parecer, después de publicar unos romances, le escribió una carta una señorita que dice vivir en Serranos, número 1, felicitándole, y repitiéndole por todo piropo este adjetivo: ¡Azul, azul, azul!

Y él, el hombre, se siente orgulloso, porque mejor es que le llamen azul que no rojo. Pero de todos modos, no se explica la insistencia del calificativo, porque por más que sea, ni es aviador de campo, ni guardia de Asalto.

¡Parece mentira que haya poetas tan poco inteligentes! ¿Verdad, escritora de Serranos, número 1?

—ooo—

Dijo en sus días don Marcelino Menéndez y Pelayo: "Un rayo de luz ha brillado en medio de las tinieblas, y los más próximos al desaliento hemos visto renacer nuestros bríos".

Y José Antonio en los nuestros: "Nosotros levantaremos nuestra bandera alegremente, poéticamente". "Porque a los pueblos no los han movido nunca más que los poetas. Y ¡ay de aquél que frente a la poesía que destruye no sepa levantar la poesía que promete!"

Nosotros creemos: ¡pobre del que no entienda o no quiera entender la voz de los profetas y la tureza con prudentes postfechas! Más le valiera no haber nacido.

El Marqués de Valdávano.

Vida Nacional Sindicalista

AUXILIO SOCIAL

Se ruega a las señoritas que a continuación se expresan presenten por estas oficinas de Auxilio Social para asuntos relacionados con el Servicio Social:

Carmen Fernández Fernández, Petra de la Torre Fernández, Agueda Cabañas Fernández, Felisa Pérez Melero.
León, 27, 7, 1939.—Año de la Victoria.

EDUCACION FISICA

La Sección Femenina avisa por la presente nota a todas sus afiliadas que dentro de breves días llegará a León una instrutora que envía la Delegación Nacional de Educación Física a fin de instruir a las camaradas que representarán a León en la Concentración que se celebrará en Barcelona en el próximo mes de septiembre. Por lo tanto, las camaradas que quieran tomar parte en este cursillo de gimnasia rítmica pasarán a apuntarse por esta Sección Femenina de once a una.

El número de camaradas que asistirán a la Concentración es de treinta y se dará preferencia únicamente al orden de la inscripción.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—La Regidora Provincial de Educación Física.

CITACION

Se ordena a las camaradas Maruja Zuloaga, Mary Luz Náchón, Elena López, Lola López, Angeles Fernández, Matilde García, Margarita Cabalero, Carmen Vallejo, se presenten hoy domingo a las diez en punto, en la Sección Femenina (calle del General Mola, 4).

La falta de asistencia será sancionada.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 23 de julio de 1939. Año de la Victoria.—La Secretaría local.

PRESENTACION

Se ordena a las camaradas que a continuación se indican se presenten en la Sección Femenina a las once en punto de la mañana

María Paz Muñoz, Luisa Nistal, Luisa Martínez, Anita Mayo, Mercedes Moratitel, Asunción López García, Pilar Leoz, Milagros Luna, Encarnación García Arias, Nieves García Blanco, Amparo González, Matilde García Mata, Concha Santos, Trinidad González Gutiérrez, Cayita Pérez García, Pilar Queimadelos, Luisa Gutiérrez Cañón, Maruja Pallarés Álvarez, Pilar Santos Conejo, Esther Soto, Teresa Santos Hernández, Matilde Segura, Humildez Ordás, Demetria Bragado, Lola Queirreia, Paz Tascón, Julia Castro, Margarita Cabalero, Vicenta Esquivel, Angeles Fernández, Carmen Guzmán, Aurora Fernández Contreras, Francisca García Alonso, y Teresa Díez Rodríguez.

Y las camaradas Josefa Villanueva de Castro, Asunción Díez Mateo, Pilar Canal, Asunción de Blas, Pilar Martín Grañizo, Rosario Roa, Encarna Rivera, Matilde Ruiz. Se presentarán a las cinco de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
León, 23 de julio de 1939. Año de la Victoria.—La Secretaría local.

LAS OFICINAS DE 'VASCONAVARRA'

de Cementos Cosmos, han trasladado a la calle Ordóñez, 11, entre otros, (Casa de Lluvia)



Neumáticos Lubrificantes Accesorios Bricolajes Necesidades Electricidad

CASA VALDES, C. A.

Avenida Padre Isla, 20
LEON

Cuide bien su boca
Usando una pasta de garentia

LA PASTA DELTA

Le asegura una higiene perfecta y es agradable

LABORATORIOS DELTA

Ordoño II, núm. 3.-LEON

ARMANDO ARRAU

Se ha llegado a un acuerdo básico del problema anglo-nipón en Extremo Oriente

El arreglo del conflicto de Tien Tsing se aplicará a las cuestiones de China

Tokio, 22.—Después de una nueva entrevista celebrada esta tarde entre el Ministro de Estado nipón, Arata, y el embajador británico, se ha dado un comunicado oficial anunciando que se ha llegado a un acuerdo en los principios fundamentales de la situación en Tien Tsing.

El comunicado ha sido entregado en el Ministerio de Estado nipón.

EL ACUERDO SE APLICARÁ A TODA CHINA

Tokio, 22.—Confirmando el anterior comunicado oficial, dado a primeras horas de la tarde en el Ministerio de Estado de Tokio, el Presidente del Consejo de Ministros, Hiranuma, ha sostenido una conversación con los periodistas, ampliando las noticias de dicho comunicado.

Ha dicho en primer término, el lunes se dará simultáneamente en Londres y Tokio una nota oficial acerca del acuerdo, a que se ha llegado, pero que quiere anticipar a los periódicos noticias de verdadera importancia y les ha manifestado que el arreglo de las cuestiones generales que rodean los puntos básicos de la situación de Tien Tsing, se aplican a toda China y no se limitan a Tien Tsing. Por lo tanto, puede considerarse que en el pasado la crisis en este difícil problema, dijo el presidente Hiranuma.

Con referencia a los derechos e intereses británicos en China, añadió que unos y otros serán reconocidos si la Gran Bretaña reconoce por su parte las relaciones de ayuda mutua y de interdependencia entre Japón, Manchu y la China conquistada. Hiranuma expresó la esperanza de que Inglaterra deje de ayudar a China Kai Shek, concediendo créditos o cualquiera otra clase de ayudas que puedan resultar, directa o indirectamente, favorables al régimen de Chiang Kai Shek. Si tal hiciera Japón consideraría esta ayuda británica como actitud hostil al gobierno de Tokio.

No cabe duda, siguió diciendo que en el momento en que Chung King se vea privado de la importante y vital ayuda de Inglaterra, financiando sus compras de municiones, los proveedores se negarán a facilitar nuevos elementos en material de guerra.

Hiranuma terminó de esta manera su conversación con los periodistas: "El acuerdo básico que ha quedado establecido entre Japón y Gran Bretaña, no solo es un rudo golpe a Chiang Kai Shek, sino que servirá de factor importante y favorable para resolver los incidentes que actualmente hay suscitados entre nuestro gobierno y el de Londres."

UNA NOTA OFICIAL JAPONESA

Tokio, 22.—Después de la conversación sostenida por el presidente del Consejo de Ministros del Japón con los periodistas esta tarde se dió una nota concebida más o menos textualmente como sigue:

"Confía el gobierno del Manchukuo que el gobierno británico adopte las medidas conducentes a llevar el espíritu y el ánimo del nuevo acuerdo con el Japón, no solo a sus autoridades británicas de China, sino también, y esencialmente a la acción británica en general. En cuanto a la campaña antinglesa en Japón el gobierno de Tokio intenta controlar para evi-



EL MUNDO

EQUILIBRIO EUROPEO

Veinte años de lucha constante han sido más que suficientes para desacreditar el sistema político de la seguridad colectiva, que tuvo en Maxim Litvinov denodado paladín y campeón ginebrino. Para comprobar hasta qué punto han variado las fórmulas diplomáticas de la postguerra, es necesario dar una ojeada al panorama europeo, a raíz del tratado de Versalles. Los políticos de entonces poseían una enorme candidez, dentro de una "santa" simplicidad de miras. Eran los tiempos en que Wilson, nuevo y ya desprestigiado Leumaburgo, arribaba de las márgenes del Potomac, trayendo la panacea que había de curar llagas infinitas y profundas. Los catorce puntos fueron las catorce columnas que sirvieron de base al edificio ginebrino, a la Sociedad de las Naciones. Entonces, se creía sinceramente en la eficacia de un sistema que afincaba principalmente en un pacto colectivo. Es innegable que, en su principio, todas las naciones ocuparon presurosas su puesto en el gigantesco palacio ginebrino. Rose a todas las enormes injusticias de Versalles, todavía las naciones vencidas abrigaban la esperanza de una modificación de cosas, todo en Ginebra y por Ginebra. La seguridad colectiva aparecía como el único sistema político a seguir en la Europa fatigada, henchida de desencanto, vencida, toda ella, por la guerra.

Los resultados no han respondido a tan escajeras esperanzas. Metódicamente, con ánimo decepcionado, varias naciones abandonaron Ginebra, templo artificioso y tumba brillante de sus esperanzas. Han sido inútiles los esfuerzos de Francia, Inglaterra y Rusia; ha resultado ineficaz la presión de Norteamérica, constructora de Ginebra, pero que ha preferido permanecer cómodamente fuera de ella. El sistema de seguridad, basado en pactos colectivos, caballo de batalla que tanta gusto cabalgó durante largos años el judío Litvinov, ha fracasado.

¿Qué queda para sustituirle? Pues el modo, ya clásico, que ha regido la vida política europea durante siglos. El sistema de equilibrio. A los esfuerzos de Roma y Berlín por incorporar a su órbita de acción las naciones centro-europeas, responden Londres y París, jugando la carta turco-soviética, buscando un contrapeso que asegure la estabilidad política. En líneas generales, exactamente como en 1914, cuando, para contrarrestar la influencia de la Tríptica, Inglaterra y Francia depusieron arraigados escrúpulos y buscaron la alianza con San Petersburgo.

La política de bloques, malicia fórmula, pero la única para conservar el equilibrio sobre el convulso suelo de Europa, viene ya practicándose abiertamente por todos los Gabinetes.

Atrás, muy atrás, quedan veinte años de ilusiones y esperanzas coronados con una decepción rotunda y con la vuelta, tristemente necesaria, a los pactos bilaterales, contrabución forzosa de un mundo que no logra la anhelada unión económica y política.

J. H.

que son completamente contrarios a la política del gabinete japonés y mucho más después del progreso de la conferencia celebrada.

Finalmente el gobierno hace constar que habiendo formulado anteriormente su política básica hacia la situación europea, la seguirá sin tener en cuenta el resultado de las conversaciones anglo-japonesas de Tokio, que son absolutamente independientes de dicha política básica.

CHIANG KAI SHEK DISGUSTADO

Chung Kai, 22.—Los detalles publicados en esta ciudad, capital de China en poder del mariscal Chiang Kai Shek, acerca del acuerdo entre Inglaterra y Japón, han disgustado grandemente a Chiang Kai Shek que ha expresado que no puede creer que Gran Bretaña haya convenido con Tokio los particulares que han sido radiodifundidos por las emisoras japonesas. Dice el Chiang Kai Shek que este acuerdo está en completa oposición con los principios del pacto de las nueve potencias y con la resolución adoptada por la Sociedad de las Naciones de Ginebra.

INGLATERRA HA CONTRIBUIDO NOVECIENTOS MIL REFUGIOS

Londres, 22.—Anunciase oficialmente que el Gobierno inglés tiene construidos desde enero del año actual hasta el 15 del corriente, más de novecientos mil refugios de acero contra ataques aéreos, capaces de acomodar a cinco millones y medio

de personas, construidos por que no cesan en la construcción más de un centenar de talleres, de estos refugios, hasta lograr el mayor número posible de ellos.

LOS ALEMANOS SOBRE REFUGIADOS

Berlín, 22.—Una nota oficial que publica esta tarde la prensa de la capital del Reich, da cuenta del regreso de Londres del secretario del Mariscal Goering, que fué a Inglaterra para tratar de los problemas relacionados con los refugiados. Añade la nota que se han obtenido importantes acuerdos acerca de las cuestiones de inmigración y del problema de los refugiados.

La misma nota niega terminantemente que el citado personaje alemán haya concluido con Inglaterra ningún préstamo a Alemania, que ni siquiera ha solicitado, no obstante lo cual los periódicos extranjeros dan la noticia de que Gran Bretaña ha garantizado a Berlín un préstamo de mil millones de marcos.

La prensa de Berlín, al comentar la falsa noticia, la consi-

dera como una maniobra de marcado idiotismo y no comprende que haya en el mundo quien crea que el Canciller Hitler pueda haber perdido todo sentido de la realidad para aceptar este empréstito, lo que significaría ponerse a los pies de los políticos ingleses, perdiendo la libertad de acción de que hasta ahora ha disfrutado.

UN ARTICULO DE "LE TEMPS"

París, 22.—"Le Temps" consagra su editorial al problema de Dantzing y afirma que a pesar de cuantas palabras pacifistas se afirmen en Berlín, no es posible un solución pacífica de la Ciudad Libre mientras Ale-

Un mensaje de Hitler a las madres leonesas

Con motivo de la despedida de España de los voluntarios alemanes, las madres leonesas han tenido la gentileza de dirigir un testimonio de gratitud, escrito sobre pergamino al Führer y Canciller del Reich. El Führer y Canciller del Reich, a quien este testimonio de compenetración cordial de las mujeres leonesas para con Alemania, ha causado honda satisfacción, les ha dedicado el adjunto mensaje, dirigido a la Diputación de

mania continúa con sus reivindicaciones sobre Dantzing. Por esta razón Polonia está decidida a no ceder en sus derechos y a defenderlos, Inglaterra y Francia se hacen solidarios de Varsovia.

ESTRAVAGANCIA EN UN YANQUI

Calais, 22.—Un millonario norteamericano, que llegó hoy a este puerto a bordo de un transatlántico francés, ha arrojado al mar su lujoso y magnífico automóvil con el que intentaba escapar Europa, prefiriendo desprenderse de su vehículo antes que pagar los derechos de aduanas que le exigieron los aduaneros franceses de este puerto.

MATRIMONIOS EN MONTREAL EN EL CANADA

Montreal, 22.—Mañana se casarán en esta capital 104 parejas de jóvenes franco-canadienses, a quienes patrocinó el movimiento de obreros católicos.

Esta es la primera vez que Montreal registra un caso de matrimonios en masa y se ha dispuesto su realización como propaganda contra el divorcio. Al acto, que se celebrará en el estadio de la ciudad, asistirán más de treinta mil espectadores.

LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES SERAN ALISTADOS EN EL EJERCITO FRANCÉS

París, 22.—El presidente Lebrun ha firmado hoy una orden en la que, atendiendo a una posible resolución del problema de los refugiados extranjeros, mirando especialmente hacia los rojos españoles, se divide a aquellos en dos grupos.

El primero de estos comprende a los meros residentes, que no están obligados a nada, pero en cambio pueden ser expulsados en cuanto el gobierno francés lo decida. Para los del segundo grupo, que son los acogidos a un "derecho de asilo democrático" se establece con toda dureza un servicio militar especial.

Es decir, que Francia está decidida a transformar en "cipayos" a los desgraciados millares de españoles serán enrolados en la fuerza como carne de cañón en el ejército francés.

Con esto no cabe dudar del establecimiento de un nuevo sistema de derecho público por el cual los extranjeros pueden ser obligados en Francia a tomar las armas para defender el país y esto conservando, el mismo en teoría, su calidad de extranjeros.

MENSAJE DE HITLER

Berlín, 17-6-1939.
A las madres de León.
Doy cordialmente las gracias por el documento porgamino, a mi remitido con el agradecimiento a los voluntarios alemanes, que han estado firmes al lado de los hijos de España en la lucha contra el enemigo del mundo: el comunismo. Deseo a la Capital de León después de estas victorias victoriosas, un nuevo florecimiento y un desarrollo grandioso para el porvenir.
Con los saludos más cordiales, A. Hitler.

DEPILACION ELECTRICA XIMPA

Nombre registrado
Desaparición de pecas
Tratamiento de belleza en general.—Manicura.—Cojista
Cirujano callista

Cervantes, 4, 2.
LEON

Domina
La
o
San
plimie
per la
a ser
rrient
do lug
la ent
tón de
Jefe d
Navar
quien
po un
miraci
El e
de la
Gener
varra,
corona
en re
dor M
Marin
sident
de Sa
perso
bien b
sencia
florida
En
Gener
por l
clarin
acto
los al
racior
Au
troga
cretas
cuent
la mi
de m
toria
frent
de N
Se
de la
bastó
ral S
le co
te te
esta
vinci
El
ment
cias
dicio
D
e
bres
los
che
iPr
Se
te s
que
car
cial
Al
su
cor
tan
te
da
Cas
de
las
por
con
rec
los
el
lo
las
qu
de
io
qu
los
lu
in
do
to
bi
ab

La provincia de San Sebastián rinde un fervoroso homenaje al general Solchaga

Peregrinación de ex cautivos catalanes al Pilar de Zaragoza

San Sebastián, 22.—En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Diputación de Guipúzcoa, en sesión celebrada el 20 del corriente, hoy al mediodía ha tenido lugar, con toda la solemnidad, la entrega de un magnífico bastón de mando al ilustre General Jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra, D. José Solchaga, a quien se le rindió al mismo tiempo un sentido homenaje de admiración y simpatía.

El acto se verificó en el salón de la Diputación, asistiendo el General de la 4.ª División de Navarra, D. Camilo Alonso Vega, el coronel de Ingenieros Sr. Calledo en representación del Gobernador Militar, el comandante de Marina, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, Alcalde de San Sebastián y otras altas personalidades e invitados. También honraron el acto con su presencia distinguidas señoras y señoritas.

En el salón de recepciones, el General Solchaga fue recibido por los maceros, alabarderos y clarineros de la Diputación y el acto fué presenciado por todos los altos empleados de la corporación.

Antes de procederse a la entrega del bastón de mando, el Secretario de la Diputación dió cuenta del acuerdo adoptado por la misma de entregar el bastón de mando y ensalzando la meritoria labor del ilustre General al frente de las heroicas brigadas de Navarra.

Seguidamente, el Presidente de la Diputación hizo entrega del bastón de mando al ilustre General Solchaga, manifestando que le complacía extraordinariamente tener el alto honor de hacer esta entrega en nombre de la provincia.

El General Solchaga, visiblemente emocionado, dió las gracias por el honor que se le hacía, diciendo que era superior a sus

ESPAÑA

OPINIONES

Felizmente va tocando a su fin entre nosotros, los españoles, la funesta costumbre de "opinar" a cada paso.

En materia política, "la opinión" y el "opinar" son síntomas seguros de la carencia de una fe colectiva en los destinos comunes.

Sin embargo, es una postura psicológica tan frecuente, que como planta indeseable y contagiosa, ni por mucho perseguirla y destrozarla, se logra desarraigarla, sobre todo en terrenos copiosamente abonados para ello y cultivados desde la invariable rutina de hace muchos siglos, como sucede en España, amenazada por la espada de Damocles de una fatal decadencia, ante la que todos predicaban razones y filosofías, pero nadie surgió caballero arriesgado que se decidiera a liberarla.

Todas las generaciones se gastaron en opinar y en emitir su opinión.

Hegel había dicho "que el pueblo es la parte de la nación que no sabe lo que piensa". José Antonio negó también a las masas la facultad de ser sujeto pensante, así como afirmó que lo único que saben hacer los pueblos es querer u odiar.

Y Onésimo añadió: "Lo que salva es la fidelidad, el talento y el trabajo de los que mandan, cuando el pueblo los sigue con fe en los destinos nacionales."

Estas altas enseñanzas filosófico-políticas deben pasar como máxima norma doctrinal en la formación de la nueva conciencia nacional.

Son incompatibles las opiniones con nuestro modo de ser, no sólo creyente, sino fanático, apostólico y duro, de normas de consignas y de gritos.

Ante el Nuevo Estado, ante el todo de la actual política nacional, no cabe la postura escéptica, demodadora y acerba, sino la fe y la esperanza y el amor, que manda Dios. Se trata de un vicio de raza hondamente arraigado en nuestro suelo. La costumbre moderna de las tertulias, el arte moderno de la caricatura y el eterno defecto de "hablar más de la cuenta", son entre otras cosas rodrgones que sostienen ese mal uso del pensamiento y de la opinión.

Cada vez que se "opina" no existe la fe. Y ella es la única palanca posible para mover las montañas que nos estorban al paso.

Comencémosnos de que no sabemos pensar y si únicamente querer o no querer.

M. R.

méritos, que no son otros que la fe y el deseo de todos para la conquista de San Sebastián y Guipúzcoa, liberándola del cautiverio de la horda marxista. En nombre de las brigadas de Navarra, agregó, acepto este bastón.

Un vibrante (Viva España!) del General Solchaga, seguido de otro a Franco del Gobernador Civil, dieron fin a este patriótico y sencillo acto, siendo contestados los vítores con entusiasmo por todos los concurrentes.

En el antedespacho de la presidencia se obsequió al General Solchaga con un vino de honor. Por la tarde, en el Club Náutico fue obsequiado el ilustre militar con un almuerzo al que también asistieron las autoridades.

Del grandioso acto celebrado ayer en el Alto de los Leones

(Viene de la página octava.)
bres de los Caídos en el Alto de los Leones de Castilla y la muchedumbre contesta con el ritual ¡Presente!

DISCURSO DEL GENERAL PONTE

Seguidamente, el general Ponte se acerca al micrófono y dice que quiere en primer lugar dedicar un recuerdo a los jefes u oficiales y tropas de la columna del Alto del León, a quienes debe su mayor parte los honores y recompensas que ahora se le tributan. Su actitud heroica y valiente y decidida, contuvo a la horda roja, que amenazaba invadir Castilla. Después de llevar más de ocho días sin dormir, cuando las bajas alcanzaban casi el cien por cien, cuando sólo contaba con unos doscientos hombres, recibió la orden de ofensiva y a los soldados que se superaban en el sacrificio, les pidió avanzar y lo hicieron sin preocuparse de las penalidades y dificultades que surgían.

Lee a continuación los partes de guerra rojos, que dice que sólo lo puede hacer de tres, porque el cuarto día cayeron todos los documentos del enemigo, incluso un hospital y los mandos, en nuestro poder.

Pide una oración por los Caídos y muestra su agradecimiento al Generalísimo, que ha sabido conducirnos a la victoria y ahora es el primero en la recon-

strucción de España. Agradeció las palabras del teniente general Fernández Pérez y termina diciendo un recuerdo a las provincias de Segovia, Avila y Valladolid, donde él sirvió y donde hizo su servicio el hijo suyo, muerto por la Patria.

DISCURSO DEL CAMARADA FERNANDEZ CUESTA

A continuación pronunció las siguientes palabras el Ministro de Agricultura y Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Raimundo Fernández Cuesta:

"Por estos riscos salvajes, hace tres años avanzaban unidos en heroísmo impetuoso, los camisas azules de Valladolid y a su lado unidades del Ejército de España, todos mandados por el General Ponte, Serrador y Sotiquet."

Fran aquellos mismos hombres que el 18 de julio de 1936 se habían lanzado a la calle en Valladolid, iniciando en la Península el Movimiento Nacional. Llenos de ímpetu luchaban porque llevarán en las bayonetas el ardor revolucionario de la juventud española y se levantaron contra aquella juventud del puño cerrado y de la hoz y el martillo, con el yugo y las flechas.

Aquí cayeron a centenares los muchachos, pero el sacrificio no fué estéril. Los leones de Castilla pueden enorgullecerse de haber sido los que dieron su sangre

al principio de la redención de España.

Este acto tiene un valor simbólico y es la afirmación del espíritu castrense de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y de su penetración en el Ejército. Ellos han sido los que han salvado a España y ellos se lanzaron juntos por estos rios que ahora son los centinelas que vigilan nuestra victoria.

Y estoy seguro de que en cualquier ocasión que se presente, volverían a repetir su gesta.

La Falange y el Ejército no fueron a la guerra para apañar una revolución, sino para hacer la suya, constructiva, nacional y cristiana. Fueron a la lucha para salvar a España y para conseguir que España no fuera patrimonio de unos cuantos, sino de todos. Quisieron hacer un país y no fueron una reunión de voluntades a cargos públicos. Están en terrenos en el sacrificio.

Por eso se lanzaron las falangistas y el Ejército, para ello están en el momento de combate. No cobren una pulgada por muy fuertes que sean los que quieran arrebatarnos la victoria que han conquistado.

La Falange combate en apretado haz y dice a Franco: Esperamos vuestras órdenes para cumplirlas. Y así como nosotros estamos orgullosos de tener por jefe a Franco, queremos que

Zaragoza, 22.—Han llegado dos trenes especiales procedentes de Barcelona, con peregrinos ex cautivos de los rojos.

Viene presidida esta peregrinación, como director espiritual, por el canónigo doctoral de la Catedral de Barcelona y varios representantes del Ayuntamiento y la Diputación.

Desde la estación se dirigieron a sus alojamientos, para mañana, a las nueve, hacer su entrada oficial en procesión, a cuyo efecto se concentrarán en el paseo de Pamplona.—Faro.

María Fernández Cuesta fué atreosamente aplaudido y a continuación se verificó el brillante desfile de las fuerzas que habían asistido al acto, que se celebró entre clamorosas ovaciones y entusiásticos vítores a Franco, a España y al Ejército.

OTROS ACTOS

Madrid, 22.—Después de terminados los actos del Alto de los Leones, las autoridades se trasladaron a San Rafael, para asistir a un banquete. El ministro de Agricultura salió para Burgos a fin de asistir al Consejo de ministros.

Poco después llegaron los supervivientes de la batalla de la Falange de Valladolid, a la que se sirvió una comida. También acompañaron a la bandera el jefe provincial y el alcalde de Valladolid.

Terminada la comida llegó a la finca la bandera de Falange de Valladolid que se denominaba de José Antonio Girón, que fué obsequiada con una comida.

REPRESENTACION DE LEON

A todos estos actos asistieron representando a la provincia de León el excelentísimo señor gobernador civil don José Luis Ortiz de la Torre, el presidente de la Diputación provincial, camarada Raimundo Rodríguez del Valle, gestor de la misma don Francisco del Río Alonso, jefe provincial de Falange Español Tradicionalista y de las J. O. N. S. camarada Gago y nuevo gestor, camarada Alvarez Galdemir.

Franco está orgulloso de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. El elocuente discurso del ca-

†
EL SEÑOR

Don Pedro Pardo Rubio

Ha fallecido en León el día 22 de Julio de 1939, a los 69 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. D. E. P.

Su director espiritual, R. P. Agustino don Felipe Marrondo; su desconsolada esposa, doña Esperanza Suárez Morcho-Quevedo; hijos, don Pedro (Inspector de Sanidad e Higiene de Oviedo), don Hermán (corredor de comercio colegiado), doña Fernanda, doña María Esperanza, don Carlos y doña María del Carmen; hijos políticos, doña Josefina Mesa, doña Emma Bermejo y don Julián González; hermanas, doña Esperanza Pardo; hermana política, doña Juana Rubio; nietos, sobrinos y demás familia.

Suplican a usted encomendar su alma a Dios y asistan a las exequias que tendrán lugar hoy, 23, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Marcos, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, y a su misa de funeral el lunes, 24, a las 10 de la mañana, en la citada iglesia, por lo que le quedará muy agradecidos.

Casa mortuoria: Calle José Antonio Primo de Rivera, número 34.

El duelo se despide en San Francisco.

Funeraria "El Carmen", Viuda de G. Díez. Teléfono 1640.

DISTRITO FORESTAL DE LEON

EDICTO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 27 de Diciembre de 1907...

El artículo 37 del citado Reglamento dice: "Por las Alcaldías respectivas se dará la debida publicidad a los edictos a que se refiere el artículo precedente..."

A los Alcaldes que, sin motivo justificado omitan dicha publicación en su debido tiempo, se les exigirá las responsabilidades gubernativas a que haya lugar imponiéndoles si procede las multas correspondientes."

El 38 dispone: "Durante las respectivas épocas de veda de los peces de agua dulce de cualquier especie que sea, y muy especialmente de los salmónidos, así como también de los cangrejos, queda terminantemente prohibido tener, transportar o poner a la venta dichos productos..."

El 39 dispone: "La pesca con caña será permitida en todo tiempo a cuantos tengan la licencia correspondiente; y el pescado así obtenido en tiempo de veda podrá ser transportado por el propio pescador para su consumo pero no podrá venderlo."

El 119 preceptúa: "El que durante las respectivas épocas de veda de las diversas especies de peces de agua dulce, principalmente de los salmónidos, así como de los cangrejos, tuviese, transportase o pusiese a la venta dichos peces y crustáceos, ade-

más de la pérdida de los productos que se le ocupasen, ya prevista por el artículo 38 de este Reglamento, será castigado con la multa y demás penalidades señaladas por el artículo precedente.

En el transporte de la pesca se tendrá en cuenta la excepción establecida a favor de la efectuada con caña para el consumo doméstico del pescador."

El 121 dice: "No será razón ni causa suficiente para eludir el exacto y puntual cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 118 de este Reglamento y para evitar las penalidades consiguientes a la infracción, el alegar que el pescado de que se trate proceda del extranjero, aunque así pudiera probarse suficientemente, pues que en la época de veda correspondiente a la especie ocupada, queda prohibido en absoluto la importación de la pesca respectiva, incluso la que lleve y que se presentase preparada en hielo u otra sustancia frigorífica o antisépticas."

También queda prohibida terminantemente la introducción y circulación durante las respectivos periodos de veda de toda clase de conservas de pescado de agua dulce, a no ser que se hallen en envases cerrados y con etiquetas de fábrica."

Como consecuencia de lo dispuesto en los preceptos reglamentarios anteriormente citados queda prohibido, en absoluto, durante la época de veda de la trucha, que comprende desde el primero de Agosto hasta el 15 de Febrero del año venidero, el que en restaurantes, fondas y casas de comidas figuren esa especie en la lista de platos a servir. Esta misma prohibición se hace extensiva a la trucha en escabeche.

Todo lo que se pone en exacto cumplimiento.

León 21 de Julio de 1933. Año de la Victoria, El Ingeniero Jefe.

El triunfo del ideal hispano

Año de la Victoria! Camino suave de la paz y de la reconstrucción! Desfile de banderas tremolantes a los acordes de himnos de gloria y cánticos de amor. Pero la victoria no es solo lo ni lo más importante el triunfo de las armas sobre las armas; no es la destrucción material del enemigo.

Es el triunfo de un ideal sobre otro ideal; el ideal de España sobre otro extranjero, el espíritu católico y tradicional sobre el espíritu tradicionalista y moderno.

Es el triunfo de una literatura maciza, de médula clásica, sobre otra mal llamada literatura, hueca, y a lo peor llena de podredumbre.

Es el aniquilamiento de una música lasciva y exótica, por otra música genuinamente española, sin estridencias de cacharros, cuyo nombre ni quiere estampar; ni dulzonerías repugnantes, que huelen a vergonzosas inversiones.

Es el aplastamiento absoluto de un teatro disolvente, grosero y absurdo, por nuestro Teatro, no solo el clásico, de los autos sacramentales, sino el moderno, que adaptado a las circunstancias, moraliza y dignifica.

A eso ha venido el Teatro de FET y de las JONS, que con el TEU y el Teatro de las Organizaciones Juveniles, han sacado a la luz de España aquellas obras inmortales, de los inmortales dramaturgos del Siglo de Oro.

"El Gran Teatro del Mundo de Calderón; el "Hospital de Locos" de Valdivielso; "Los Habladores de Cervantes; pléyades de romances, de esos ro-

manos populares, ingenuos, de candorosa belleza, que llenan los romanceros españoles han salido de los rincones de las bibliotecas a impregnar de españolismo plazas y pórticos catedralicios, llenos de tradición y de Historia.

Pero este vibrar glorioso, es lo despertar triunfal de músicas y de banderas, disimula a veces la voz desentonada y aguardentosa del que aún intenta desafinar en el gran coro de la Nación.

Y codeándose con Cervantes y Lope; con Menéndez Pelayo y Balmes; con Valera y Pereda; se pasean ufanos por los estantes de las librerías, autores que ni merecen la pena nombrarse. Y en escenarios y tabladitos, demagran a Falla y Albéniz a Granados y Turina, a la sevillana y a la jota, las salvajes disonancias de un fox y las rítmicas insulsezas de un tango.

Aún no hace mucho una compañía, por otros conceptos respetable, presentó al público leonés la traducción de "El padre soltero", insípida y estúpida, moral y literariamente.

La reconstrucción espiritual de España ha de obrarse con su literatura y su música, con su pintura y su arquitectura con su tradición, aquella tradición gloriosa de los dos reyes unificados, que invocaba José Antonio.

Hay quien dice que el pueblo no entiende la literatura del Siglo de Oro. ¿Cómo lo va a entender si estuvo ahogada por la inundación de una literatura ligera y barata?

Hay quien asegura que el vulgo se duerme ante una rapsodia de Liszt, una danza de

Granados, el "Amor Brujo" de Falla, o una sinfonía de Beethoven. ¿Cómo no se va a dormir si le acostumbraron a las excitantes contorsiones de una rumba?

El pueblo se fué con los pintores excéntricos y atrabillados.

Y ¿cuándo había contemplado las pinturas del panteón de los Reyes, ni el Museo de Viena, ni los magníficos cuadros de Claudio Coello, Velázquez, Ribera, El Greco, Morales, etc.

Esto nos trae el año de la Victoria con sus banderas y sus músicas, su justicia y su paz, ¡Inundación de españolismo; siebtra pródiga de literatura española, música nacional, melodías sublimes y acordes; acordes, no estridencias, igitstias visigóticas, basilicas románicas, catedrales góticas, vidrieras, cuadros, frescos inmortales de los españoles más inmortales, aún que nos precedieron en el esplendor glorioso de la Patria.

Año de la Victoria!

Y al triunfo ha de ser en toda su plenitud hasta brillar con el esplendor que en siglos pasados eclipsó al mundo.

León, 18 de Julio 1933.

Eduardo G. Pastrana.

JEREZ "LA RIVA" advertisement featuring two bottles of wine.

BALNEARIO CALDAS DE LUNA advertisement for a spa resort.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR advertisement for IZQUIERDO typewriters.

Almacenes advertisement listing various goods and services.

Auto-Salón advertisement for a car repair and sales business.

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO advertisement for business services.

BAR HOLLYWOOD advertisement for entertainment.

ACADEMIA COS advertisement for mathematics classes.

Oficina Provincial de Colocación Obrera

Se ruega a las entidades patronales que a continuación se expresan pasen por esta oficina de Colocación Obrera, Cervantes, 10, para un asunto urgente:

Alvarez, Timoteo; Alfageme, Santiago; Alvarez, Tirso; Alvarez, Julio; Azucarera Santa Elvira S. A.; Banco de España; Blasín, José; Blanco, Cecilio; Cruzado, José; Carpintero, Faustino; Calvo, Pablo; Campo, Robustiano; Monopolio de Petróleos S. A. (Campsa); Díaz Miguel; Diario de León; Díez, José; Díez, Luis; Fernández, Alberto; González, Dionisio; García, Francisco; García Ramírez; García, Amancio; González, Santiago; García de la Mata, Francisco; Chamorro, Joaquín; Inyesto, Silvano; Imprenta de Falange; Juárez, Félix; Lesmes, José; López, David; Martínez, Manuel; González Mannel; Ordáiz, Magdaleno; Pérez, Miguel; Seguros Plus Ultra; Aguas de León; Sociedad Leonesa de Productos Químicos; Presa, Francisco; Pibes y Hermanos; Mannel; Pérez, Emilio; Rodríguez, Lisandro; Rodríguez, Manuel; S. Esteban, Valentín; Sánchez, Jesús; S. Leonesa S. A.; Santos Fernández, Tomás; Sucesores de Morgan y Elliot; Savin, Andrés; Francho, Angel; Vega, Manuel; Villa, Angel; Valle y Díez.

Villafañez Santos, Francisco; Fernández Fernández, Angel; Pérez Redondo, Gerardo; Fernández Alonso, Sergio; Fernández Faulabi, Andrés; Virgilio Fernández Fernández; García, García, Florentino; Grande Díez, José; García Gómez, Cipriano; García Migaz Ricardo; Gorgojo Aseguradora, Miguel; García García, La; Hidalgo Alva; Antonio; León Fernández, Angel; Lázaro Merino, María; Martínez Barriales, Luis; Muñoz Francisco, Mariano; Muñoz Quijada, Secundino; Muñoz Segura, José; Núñez Alias, Julián; Ordáiz Alonso, Severino; Portugués Martínez, Joaquín; Santos Nalda, Manuel; Torres Hernández, Pedro; Villares Asensio, Marcos.

León, a 15 de julio de 1934
Año de la Victoria.—El Capitán Delegado.



Se ruega a las familias de los combatientes que a continuación se detallan pasen por esta oficina local de Colocación Obrera, Cervantes, 10, para darles cuenta de un asunto que les interesa:

Alonso Bayón, Constantino; Andrés Sandoval, Jesús; Alonso, Amancio; Alonso González, Angel; Balsa Ayala, Isidro

PARA SOLICITAR y obtener rápidamente la LICENCIA DE CAZA, encargarla a la AGENCIA CANTALAPIEDRA Bayón, 3. Teléfono 1563.—LEON

Central Nacional Sindicalista

C. N. S.

Tercera estadística de empresas que han celebrado con motivo de la fiesta de Exaltación del Trabajo en León, capital y provincia.

Localidad, León; Empresas, Bazar Tomás; Actos celebrados, comida; número de asistentes, 4.

Constancio Domínguez, Peluquería; comida, 4.

Hijo de Cayetano González, Chocolates; refrigerio, 67.

David Ripoll, R. Eléctricas; comida, 26.

S. A. Cervezas de Santander; comida, 34.

Francisco Rojo Cortés, Comercio; refrigerio, 5.

Luis de Paz, Vinos; comida y cena, 8.

Empresa Basurto González, cristales; refrigerio, 24.

Manuel Quindós, café; comida, 12.

Maximino Arias, malte; refrigerio, 23.

M. Martínez Moreno, Imprenta; refrigerio, 10.

Ambri, P. Alimenticios; comida, 56.

Timoteo Álvarez, Carpintería; refrigerio, 5.

J. Jacinto Hernández, carpintería; refrigerio, 6.

Segundo Martínez, e. contrata; comida, 50.

José Puente García, contratista; refrigerio, 62.

Fernando López, constructor; refrigerio, 40.

Restituto Balbuena, peluquería, comida, 3.

Compañía Telefónica Nacional refrigerio, 45.

Cipriano García Lubén, Tejidos; refrigerio, 16.

Toldos Giralt, refrigerio, 15.

Dionisio González, Cerámica; merienda, 40.

Máximo Baranda, calzados; comida, 16.

Manuel G. Osuna, jabones; refrigerio, 4.

Nicolás de la Puente, T. Pintura; refrigerio, 36.

Telesforo Hurtado, coloniales; refrigerio, 19.

Localidad, Ponferrada; Dionisio González, carbones; merienda, 8.

Banco Urquijo Vascongado, refrigerio, 11.

Banco de Bilbao, refrigerio, 3.

Arturo Bodelón, cerámica; comida, 45.

Localidad, La Bañeza; José Leozne, Arboles frutales, comida, 40.

Hijo de Gaspar Pérez, comida y cena, 14.

Localidad, Astorga; Administración Arbitrios, merienda, 18.

Mateo Tagarro, curtidos; comida, 23.

Tomás Alonso, café; cena, 12.

Rafael Plana, F. Pastas; cena, 20.

Hotel Moderno, comida; 40.

Lorenzo Cabezas, chocolate; comida, 10.

Félix Fuerte, mantecadas; comida, 15.

Mariano Andrés, chocolates; cena, 3.

Sdad. Comunal Mantas, refrigerio, 39.

Localidad, Val de S. Lorenzo, Sociedad Eléctrica de Val de S. Lorenzo, comida, 14.

Manufactura de cardados de lana, merienda, 8.

Localidad, Sahagún, Hijo de López Gutiérrez, y Vda. de S. Vda., cena, 24.

Localidad, Brañuelas; Benito, merienda, cena, 32.

Vda. de Agustín Alonso, habas, comida, 2.

Localidad Sta. María del Páramo, Magín Quintanilla, merienda, 6.

Hijo de Clemente Ferrero, curtidos, comida, 6.

Blas Carballo, curtidos, comida, 18.

Localidad, Veguellina; Illa, cena, 9.

Localidad, Motorrosa; Dionisio González, minas; comida, 51.

Alinos, (T. rono), E. Gaiztara, minas; comida, 100.

Total de número de asistentes, 5.431.

La Vasco-Navarra

Compañía Española de Seguros

Agencias del Trabajo - Individuales

Responsabilidad Civil - Incendios

Oficina: Ordoño II 8, etlo. LEON Teléfono 1727

ALMACENES RIDRUEJO

MARTINEZ Y CASAS, S. en C.

RENTERIA EN GENERAL

RENTERIAS DE TODA CLASE

RENTES. — PENSIONES. — DI.

MOLEUM. — COCINAS ECON.

RENTES. — ARTICULOS ECON.

RENTES. — RENTES

Fábrica de Yesos en Dueñas (Palencia)

LEON

POLVOS DE TALCO

RIVE

INDUSTRIALES EN LOS ESCOCIOS DE LOS NIÑOS - IRRITACIONES DEL CUTIS GRANDES ERUCCIONES SARAPILLIDOS - DECAJAS CONTORNAS - ADORNOS DE LA PIEL Y BARRAS DE HIGIENE CUERPO

LABORATORIOS RIVE LOGROÑO

Señoras:

Días 24, 25 y 26

En el Gran Hotel exposición de vestidos y abrigos, últimas creaciones.

MATEMATICAS

Escuela de Ingenieros, Academias Militares, Maritas y Bancos Universitarias.

Academia, Plaza de San Marcelo, 9, 2.º piso.

Madrid, 22.—Hoy se ha celebrado en el Alto de los Leones de Castilla el acto conmemorativo de la heroica gesta que los soldados de España...

Lo mismo de Madrid que de Segovia, Avila, Valladolid, y demás provincias, castellanas y leonesas, entre las que figuraba León, acudido al histórico acto...

En la explanada del Alto de los Leones de Castilla y frente al monumento monolito, se había instalado un altar. A la derecha se levantaban las tribunas presidenciales...

En la carretera que desde Madrid conduce al Alto de los Leones, formaba una columna de fuerzas militares, en la que figuraban todas las representaciones de los cuerpos que el día 22 de julio de 1936 ocuparon el Alto de León...

LAS REPRESENTACIONES OFICIALES

Para asistir al acto llegaron de Madrid el General Ponte, en honor del cual sonó el Himno Nacional, por haberse hecho cargo del mando de la Primera Región Militar...

Momentos antes de las once se encuentran en el histórico lugar, aparte de las autoridades citadas el Subsecretario de Agricultura, camarada Dionisio Martín...

MISA DE CAMPANA

A las once en punto da comienzo la misa, en la que ofició el Obispo de Segovia, asistido por dos oficiales del Ejército. Dan guardia de honor al altar una escuadra de gastadores del Re-

Solemnísima conmemoración de la conquista del Alto de los Leones de Castilla

Asistieron representaciones de las provincias castellano-leonesas y pronunció un magnífico discurso Fernández Cuesta

El momento de la elevación es sencillamente emocionante. Las bandas interpretan el Himno Nacional, mientras numerosas personas lloran evocando el recuerdo de los heroes caídos.

A lo largo de la ceremonia, a Coral Vallisoletana, bajo la dirección del maestro García Blanco, entonó diversas composiciones religiosas.

LLEGA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

A las doce en punto llegó al Alto de los Leones el Ministro de Agricultura y Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

cuya presencia es saludada con las salvas de ordenanza y el Himno Nacional.

Seguidamente, da comienzo el acto de homenaje y conmemoración.

El alcalde de Valladolid da lectura a la orden concediendo el nombre de Alto de los Leones de Castilla al histórico lugar.

Seguidamente, el Obispo de Segovia bendice el sitio donde se va a erigir el monumento conmemorativo de la gesta.

IMPOSICION DE LA MEDALLA MILITAR A LOS GENERALES PONTE Y SERRADOR.

Después, el teniente general

Fernández Pérez lee las órdenes concediendo la Medalla Militar a los generales Ponte y Serrador, a los cuales hace entrega de las condecoraciones el alcalde de Valladolid y el presidente de la Diputación de Segovia...

La imposición de las Medallas la realiza el general Fernández Pérez.

LA MEDALLA MILITAR A LA OCTAVA BANDERA DE LA FALANGE DE VALLADOLID

Seguidamente, el general Serrador lee la orden concediendo la corbata de la Medalla Mi-

litar a la octava Bandera de Falange de Valladolid, denominada "José Antonio Girón", así como los méritos contraídos por dicha unidad.

Procede acto seguido a la imposición de la corbata, diciéndose que confía que si la Patria vuelve a necesitar sus servicios, estos muchachos no vacilarán en ofrecer su vida...

El jefe provincial de Valladolid da lectura del mensaje de la Falange de Valladolid a los generales Ponte y Serrador, mientras las autoridades suben de nuevo a la tribuna, dando comienzo los discursos.

DISCURSO DEL GENERAL SERRADOR

El primero en hablar es el general Serrador, que dice:

"Con intensa emoción y eterna gratitud digo que creo que son exagerados los elogios que de mi actuación han hecho el general Fernández Pérez, el presidente de la Diputación de Segovia y el jefe provincial de Valladolid, ya que no he hecho más que cumplir con mi deber. Estoy orgulloso, porque nada más grande y más grato se puede decir de un ciudadano que el haber cumplido con su deber para con la Patria. Estoy también orgulloso de este recuerdo de las provincias de Avila y Segovia, que conservaré mientras viva."

Recuerda luego la gesta del Alto de León y dice que obedeció las órdenes del general Saliquet. Tiene grandes elogios para el heroísmo de sus soldados para el general Ponte. Dedicó un sentido recuerdo de devoción y adhesión al Caudillo y dice que es nuestro jefe por derecho propio y por voluntad de Dios. Promete hacerse digno de la condecoración que se le otorga, y pide un minuto de silencio, mientras rezamos una oración por el alma de los Caídos.

Hace un llamamiento a la unión de todos los españoles y termina dando vivas a España y al Generalísimo.

A continuación lee los nombres. (Pasa a la página quinta.)



Los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y Subsecretario del Interior y la Junta del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local Española, y en su nombre la Junta de Gobierno del Colegio de Secretarios de la provincia de León:

INVITAN al acto religioso que se celebrará en León el día 25, festividad de Santiago Apóstol, a las ONCE de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, ante el altar de la Virgen del Pilar, por el eterno descanso de los Colegiados que obtendrán su vida por Dios y por España durante el glorioso Movimiento Nacional.

P. I. P.

Se espera de todos los familiares, Colegiados y amigos que no puedan asistir al acto, eleven sus oraciones a Dios Nuestro Señor oyendo la Misa que los Colegios Provinciales de España dedican en dicho día en sufragio de las almas de sus Caídos.

León, Julio de 1939. Año de la Victoria

Los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Zaragoza, Valencia y Valladolid y Obispo de León, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La medalla conmemorativa del Alzamiento

Día 25, Festividad de Santiago, Patrón de España, las camaradas de Auxilio Social ofrecerán públicamente la Medalla conmemorativa del Glorioso Alzamiento Nacional de Propaganda.

La adquisición es voluntaria, aunque es de esperar que todo español quiera desear de luchar en su pecho una medalla que conmemora la gloriosa fecha en que España encontró nuevamente la ruta de su Historia.

El precio de la Medalla es de seis pesetas.

HACES de ESTILOS - Como los cisnes... cantando

Table with 5 columns: RUMBO, FIEBRE, ¡AH!, ¡AZUL?, ADIOS. Each column contains a short poem or text snippet.